



**BUENOS
AIRES**

BOLETÍN SEMANAL

BOLETÍN N° 08 – 11 DE MARZO DE 2020

**ASOCIACIÓN AMATEUR DE
HOCKEY DE BUENOS AIRES**

metro





COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES DE LA NACIÓN

Ref: ACLARATORIA NOTA N° NO-2020-15953019-APN-SD#MTYD

Estimados Asociaciones y Federaciones:

Conforme los hechos de público y notorio conocimiento, las recomendaciones de organismos internacionales con referencia al Coronavirus (COVID-19) y en el marco de las medidas preventivas recomendadas por las Autoridades Sanitarias, la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, ha tomado la decisión de suspender por el mes de marzo competencias y/o eventos deportivos **internacionales** a desarrollarse en la República Argentina.



INÉS ARRONDO
Secretaria de Deportes de la Nación
Ministerio de Turismo y Deportes



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CORONAVIRUS

PAÍSES DE RIESGO BIOLÓGICO

SI EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS ESTUVISTE EN



CHINA
JAPÓN
ALEMANIA
FRANCIA
IRÁN
ITALIA
ESPAÑA
COREA DEL SUR

DEBÉS PERMANECER AISALDO DURANTE
14 DÍAS Y NO CONCURRIR A LUGARES
PÚBLICOS

PhotoGrid



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CORONAVIRUS

SÍNTOMAS



FIEBRE MAYOR
A 38 GRADOS



TOS FRECUENTE E
INTENSA



DOLOR DE GARGANTA



MALESTAR GENERAL
Y FATIGA



SECRECIÓN Y GOTEO
NASAL



DIFICULTAD PARA
RESPIRAR

PhotoGrid



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CORONAVIRUS

RECOMENDACIONES



LAVARSE BIEN LAS
MANOS



USAR ALCOHOL
PARA DESINFECTAR



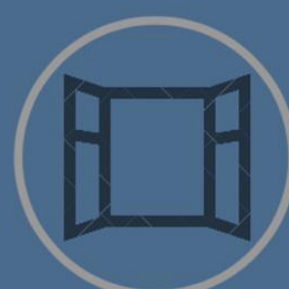
USAR BOTELLAS DE
AGUA INDIVIDUALES



CUBRIR NARIZ Y BOCA
CON EL CODO AL TOSER



NO COMPARTIR
VASOS NI CUBIERTOS



VENTILAR
AMBIENTES



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 7
2.)	RECORDATORIO TESORERIA	Pág. 11
3.)	DEPÓSITOS PENDIENTES	Pág. 11
4.)	MODIFICACIÓN BOLETÍN A	Pág. 12
5.)	RECORDATORIO ART. 04.07	Pág. 12
6.)	CURSOS JUECES DE MESA	Pág. 13
7.)	IMPORTANTE – COMISIÓN ARBITRAL	Pág. 13



CAMPEONATO

REPROGRAMACIÓN OFICIAL DE PARTIDOS

Debido a una concentración programada por el Seleccionado Nacional Femenino en la ciudad de San Diego, EEUU, del 28 de marzo al 14 de abril del corriente, el Consejo Directivo autorizó el cambio de horario de los partidos correspondiente a la Fecha N°3 de la Rueda N°1.

En este sentido, los siguientes partidos sufrirán el siguiente cambio de horario:

Sábado 28 de marzo												
Cat	Local	Visitante	1°	I	5°	6°	7°	8°	9°	2°	4°	Observaciones
Ds A	 ITALIANO	 BANCO NACION	●	●								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	 CIUDAD	 LICEO NAVAL	●	●								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	 SAN FERNANDO	 SAN LORENZO	●	●								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	 BCO. PROVINCIA	 RIVER PLATE	●	●								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	 S.I.C.	 S. CATHERINES	●	●								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	 S. BARBARA	 G. Y ESGRIMA	●	●								1° 14:30hs – Int. 16:00hs
Ds A	 BELGRANO	 LOMAS	●	●								1° 14:30hs – Int. 16:00hs



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



REPROGRAMACIONES

SÁBADO, 14 DE MARZO DE 2020

CAT.	ENCUENTROS				1	1	5	6	7	8	9	OBSERVACIONES
Ds C1		DUCILO	-	MITRE 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Superficie:</u> se juega en Berazategui (arena)
Ds D2		G. Y ESCRIMA- C	-	EST. LA PLATA 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Hurling (cancha 2)
Ds E2		RACING CLUB	-	SAN CIRANO- B 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede:</u> en Polidep. José María Gatica Av. Mitre 5000 Villa Domínico
Ds E3		G. Y ESCRIMA- E	-	MUN F. VARELA 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede:</u> en G y Esgrima (sede San Martín arena)
Ds F2		M. GRANDE- C	-	COMUNICACIONES 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Comunicaciones

DOMINGO, 15 DE MARZO DE 2020

CAT.	ENCUENTROS				1	1	5	6	7	8	9	OBSERVACIONES
Cab B1		MARTIN GUEMES	-	BANADE 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Horarios y Superficie:</u> 7º-09:00 hs 6º-10:15 hs 5º-11:45 Int-13:20 hs 1º-15:00 hs (agua) 9º 09:00 hs 8º 10:15 hs (arena)
Cab B1		BERAZATEGUI	-	FERRO C. O. 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Superficie:</u> se juega en Berazategui (arena)
Cab B2		S.A.G.L.Z.	-	E. F. I. LOBOS 	•	•	□	•	□	•	•	<u>Cambio de Horarios:</u> 8º y 9º-10:00 hs 6º-11:30 hs Int-13:00 hs 1º-14:30 hs
Metro A1		LOS ANDES	-	R. AVELLANEDA 	•	•	•	•	•	•	•	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en R. Avellaneda
Proy 5		LA SALLE	-	HACOAJ 	□	□	□	□	□	•	•	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en La Salle



CABALLEROS C: Sedes y Horarios

R1 F1		15-mar	
Sede: G. Y ESGRIMA			
	TRISTAN SUAREZ - G. Y ESGRIMA-D		10:00
	ASOC. MASTER-A - ASOC. MASTER-B		12:00
	G. Y ESGRIMA-C - TEMPERLEY		14:00
Sede: U. LA PLATA			
	CERRO PILAR - MUN F. VARELA-B		10:00
	MUN F. VARELA-A - Q.H.S.-B		12:00
	U. LA PLATA-B - ALTE. BROWN		14:00

R1 F2		22-mar	
Sede: Q.H.S.			
	CERRO PILAR - U. LA PLATA-B		10:00
	G. Y ESGRIMA-D - ALTE. BROWN		12:00
	Q.H.S.-B - G. Y ESGRIMA-C		14:00
Sede: PARQUE LOMAS			
	ASOC. MASTER-B - TRISTAN SUAREZ		10:00
	MUN F. VARELA-B - MUN F. VARELA-A		12:00
	TEMPERLEY - ASOC. MASTER-A		14:00

R1 F3		29-mar	
Sede: MUN F. VARELA			
	U. LA PLATA-B - G. Y ESGRIMA-D		10:00
	MUN F. VARELA-A - CERRO PILAR		12:00
	G. Y ESGRIMA-C - MUN F. VARELA-B		14:00
Sede: ALTE. BROWN			
	TRISTAN SUAREZ - TEMPERLEY		10:00
	ASOC. MASTER-A - Q.H.S.-B		12:00
	ALTE. BROWN - ASOC. MASTER-B		14:00



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



BAJA DE EQUIPOS

BAJA	EQUIPO	CATEG.	DIV.	ZONA
09-mar	 LAS CAÑAS B	Campeonato	1ra a 9na	Ds F3
09-mar	 SAN ALBANO	Proyección	5ta	Proy A1
10-mar	 SOC. HEBRAICA	Proyección	7ma	Proy A4



INFORMACIÓN GENERAL

RECORDATORIO TESORERIA

A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30/10/2017 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma. Se transcriben las sanciones mencionadas:

1. *Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2020, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.*
2. *Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.*
3. *En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación*
4. *Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados*
5. *Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)*
6. *A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.*
7. *Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.*

DEPÓSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión de los recibos y una correcta imputación de los mismos, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas que no sean en relación a los fichajes/pases.

Caso contrario no se podrán imputar los pagos a la cancelación de obligaciones y por lo tanto continuara informada como deuda los depósitos que no son informados a esta Asociación.



MODIFICACIÓN BOLETÍN “A”

El Consejo Directivo ha realizado la siguiente modificación al Art. 28:

Art.: 28.04: *La división de un club, en la categoría “Caballeros BZ1”, que de 1º a 9º, cometa TRES (3) W.O., en alguna de ellas, quedarán automáticamente eliminadas del torneo **TODAS SUS CATEGORÍAS**, y se aplicará una multa equivalente a dos (2) veces el valor de la inscripción por cada división afectada.*

RECORDATORIO Art. 04.07

- a) Para Mayores y 5º división tanto en damas como en caballeros, Segundas y Cuartas, se podrán incorporar hasta cuatro (4) jugadores en total (incluye pases interfederativos) por línea campeonato y/o proyección inscripta.
- b) Para las divisiones de 6º a 10º, tanto en Damas como en Caballeros, no tendrán limitaciones en la cantidad de pases más allá de lo estipulado en el inciso c) del presente artículo.
- c) Para Mayores y de 5ta a 10ma div., tanto en Damas como en Caballeros, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas, no se podrán inscribir más de cuatro jugadores provenientes de un mismo club, ya sea de esta AAHBA o de una Federación o Asociación afiliada a la CAH. Salvo las excepciones comprobables descriptas en el inciso d) del presente artículo.
- d) En caso del jugador que vuelve a su club de origen, no será tenido en cuenta para esta disposición. Se considera club de origen aquel en el que el jugador ha sido fichado por primera vez en esta Asociación.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CURSOS JUECES DE MESA

Club BANADE, **el miércoles 18 de marzo en BaNaDe a las 19:00 hs** para los siguientes clubes:

OAKHILL
OLIVOS
SIC
PUEYRREDON
DEP. SANTA BÁRBARA

IMPORTANTE – COMISIÓN ARBITRAL

La comisión arbitral informa que se deja sin efecto la tarjeta amarilla para el cuerpo técnico

El árbitro hará un único llamado de atención. De persistir la conducta sacará la tarjeta roja.

El llamado de atención podrá obviarse si la falta cometida por alguno de los integrantes del cuerpo técnico fuera pasible de una tarjeta roja directa

Nilda Urri
Presidente en ejercicio